



Viernes, 22 de agosto de 2014

Boletín 991 – 08/14 – Reglamentos relativos al Aire en California - California

El Consejo de Recursos del Aire de California (California Air Resources Board – ARB) ha publicado un comunicado (Aviso a Navegantes 2014-1) en el que se incluye orientación que permitirá a los buques formalizar el Reglamento de Combustible de California para Buques Oceánicos (California Ocean-Going Vessel Fuel Regulation) mientras están cumpliendo con el Área de Control de Emisiones de América del Norte (North American Emission Control Area) utilizando tecnologías de control de emisiones alternativas o combustibles para uso marítimo no destilados con un contenido bajo en azufre ($\leq 0.1\% S$).

El comunicado también proporciona información sobre un proceso de revisión por extinción que el personal de ARB llevará a cabo de acuerdo con lo permitido por el reglamento. El Aviso a Navegantes 2014-1 se puede descargar desde el siguiente enlace:

http://www.arb.ca.gov/ports/marinevess/documents/marinenote2014_1.pdf

Todos los avisos a navegantes, comunicados y alertas relativos al Reglamento de Combustible de California para Buques Oceánicos se pueden descargar desde:

<http://www.arb.ca.gov/ports/marinevess/ogv/ogvadvisories.htm>

El Reglamento de Combustible de California para Buques Oceánicos proporciona importantes beneficios en la calidad del aire por lo que los buques están obligados a utilizar combustible más limpio y bajo en azufre cuando hagan escala en puertos de California.

Fuente de información:

George Radu
Thomas Miller (Americas)
San Francisco, USA
SanFrancisco.ukclub@thomasmiller.com

UK P&I Club Loss Prevention Dept
lossprevention.ukclub@thomasmiller.com